

cho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión aprobados, respecto de ambas sociedades.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—Juan Ignacio Larraqueta Murillo, en su calidad de representante de la sociedad «J. L. 2002, Sociedad Limitada», que es la Administradora única de la sociedad «Antea Consulting, Sociedad Limitada», y también en su calidad de representante de la sociedad «J. L. 2002, Sociedad Limitada» que es la Administradora única de la sociedad «Antea Consulting, Sociedad Limitada», que a su vez es la Administradora única de la sociedad «Servicios Avanzados de Soporte, Sociedad Anónima».—46.057.

1.ª 28-10-2002

### **AUTO PERIFERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 69.639,36 euros, quedando fijado en 291.560,64 euros, como consecuencia de la escisión parcial acordada, en esa misma fecha, mediante la segregación de una parte del patrimonio a favor de la entidad de nueva creación denominada «Berjusa Promociones 2002, Sociedad Limitada».

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 291.560,44 euros, representado por 96.864 acciones, de 3,01 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo número 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Rozas, 28 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—46.804.

1.ª 28-10-2002

### **AUXILIAR CONSERVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Reducción de capital social*

La mercantil «Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima», en Junta general ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, acordó la reducción de su capital social, en la cifra de 595.000,00 euros, mediante la disminución en 3,50 euros del valor nominal de cada una de las acciones con la finalidad de devolución de aportaciones por dicho importe a las acciones totalmente desembolsadas por una suma total de 580.898,50 euros, y condonación de dividendos pasivos por importe de 14.101,50 euros, a las acciones con desembolsos pendientes.

El capital social quedará fijado en la suma de 1.955.000 euros.

Y para que así conste a los efectos legales prevenidos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público este acuerdo.

Molina de Segura, 15 de octubre de 2002.—El Presidente, Ángel García Davo.—45.768.

### **BANCO ATLÁNTICO, S. A.**

El anuncio publicado en el BORME número 162, del día 27 de agosto de 2002, relativo a las obligaciones subordinadas. Emisión septiembre 2002, donde se dice: «Tipo de interés y vencimiento de los cupones: Las obligaciones emitidas devengarán trimestralmente un tipo de interés variable que se aplicará los días 1 de octubre, 1 de enero, 1 de

abril y 1 de mayo», debe decir: «Las obligaciones emitidas devengarán trimestralmente un tipo de interés variable que se aplicará los días 1 de octubre, 1 de enero, 1 de abril y 1 de julio».

Madrid, 24 de octubre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—46.713.

### **BJJ ALQUILER DE VEHÍCULOS, S. L.**

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los socios de «BJJ Alquiler de Vehículos, Sociedad Limitada», B02212009, para que asistan a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las veinte horas, y en segunda, en caso de no asistir la mayoría legal necesaria, a las veinte treinta horas, el día 12 de noviembre de 2002, en la calle Alcalde Martínez de la Ossa, número 1, 02001 Albacete, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Exposición por parte de la Junta, de los Administradores, de lo ocurrido con el profesional independiente encargado de la contabilidad oficial, libros oficiales y los temas fiscales ante la AEAT.

Tercero.—Aprobación, si procede, del cambio de Administradores solidarios a Administrador único o, en su defecto, sólo ante la disposición de cuentas bancarias.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria será publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal de Albacete, de acuerdo con el artículo 46, apartado 1, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Albacete, 11 de octubre de 2002.—Blas Cano Ibáñez.—46.523.

### **BOREAS EÓLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Burgos (Burgos), en el domicilio social sito en avenida del Cid, 3, 3.º, A, el próximo día 21 de noviembre de 2002, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 22 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social en la cantidad de cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil diecisiete euros con treinta céntimos de euro (5.474.017,30), llevándolo desde su cifra actual de doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve euros con un céntimo de euro (248.819,01) a la de cinco millones setecientos veintidós mil ochocientos treinta y seis euros con treinta y un céntimos de euro (5.722.836,31), mediante la creación, emisión y puesta en circulación de dos millones doscientos setenta y siete mil (2.277.000) acciones, de 2,404048 de valor nominal cada una de ellas, constituyendo todas ellas una misma serie y numeradas correlativamente de la 103.501 a 2.380.500, ambas inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente existentes. Las acciones procedentes de la ampliación de capital se emitirán a la par, y deberán desembolsarse en el momento de su suscripción íntegramente, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias. Regulación

y reconocimiento de los derechos de preferente suscripción. Regulación de las acciones sobrantes. Delegación de facultades al Órgano de Administración.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad, en su domicilio social de forma gratuita o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto segundo del orden del día que contiene el texto íntegro de los acuerdos que se proponen a aprobación de la Junta.

Burgos, 16 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.587.

### **CERÁMICAS EGARA, S. A.**

El Secretario del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, carretera de Olesa, 25, de Terrassa (Barcelona), a las once horas del día 13 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y el día siguiente, si procediera, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Aprobación del acta y facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Terrassa, 10 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.570.

### **CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

*Segunda emisión de deuda subordinada, noviembre-93. Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 15 de noviembre de 2002, y coincidiendo con el pago de los cupones los días 15 de mayo de 2003 y 15 de noviembre de 2003, los títulos devengarán un interés nominal del 4,125 por 100 anual.

Guadalajara, 21 de octubre de 2002.—El Director general, Carlos Jimeno Palomares.—46.053.

### **CALDERERÍA TUDELANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta general universal de la compañía mercantil «Calderería Tudelana, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Prescindiendo del previo anuncio de propuesta de compra, adquirir a los accionistas 3.157 acciones íntegramente desembolsadas de la propia sociedad «Calderería Tudelana, Sociedad Anónima», a un precio de 12.000 pesetas cada acción.

Segundo.—Amortizar inmediatamente las acciones ya adquiridas y satisfechas, reduciendo el capital social en 3.157.000 pesetas, la finalidad de la reducción es por tanto la amortización de acciones propias, que supone la devolución de aportaciones a los accionistas por vía de la previa compraventa. A resultados de la reducción, el capital social queda fijado en 10.000.000 de pesetas.

Tercero.—Redenominar el capital social en euros.

Tudela, 20 de noviembre de 2001.—Un Administrador solidario.—45.423.